

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO



SEPTIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.....	4
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y LOS MECANISMOS DE CONCIENTIZACIÓN DEL BUEN USO DEL CONTROL URBANO Y EL ESPACIO PÚBLICO	5
FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	18
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS VENEDORES INFORMALES Y REUBICADOS	20
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CABLEADO EN DESUSO, INACTIVO Y DESTENSADO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.....	32
RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS	34
DIAGNÓSTICO SOBRE LA OCUPACIÓN INDEBIDA REAL DEL ESPACIO PÚBLICO ALREDEDOR DE CAÑOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.....	40
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	41
LOGROS	46
CONCLUSIÓN.....	54

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público presenta un informe de la gestión adelantada en el período comprendido entre enero y septiembre del año 2024, bajo la administración del Secretario de Despacho, Angelo Cianci Diaz. Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 0014 de 2002, el cual modifica parcialmente los Acuerdos N. 001 de 1995 – 1998 y adopta el reglamento interno de trabajo de la corporación, se establece que los Secretarios de Despacho y los Gerentes de los Entes Descentralizados rendirán informes de gestión dentro de los diez (10) primeros días del tercer período de sesiones de cada año.

Queremos evidenciar, a través del presente informe, las múltiples acciones ejercidas desde nuestra dependencia, desplegadas con el objetivo de cumplir su propósito fundamental y misional. La finalidad es construir cada vez más puentes que solidifiquen los canales de información, dando a conocer nuestra gestión y sus resultados, así como nuestros avances y la garantía de los derechos fundamentales, creando espacios de diálogo que contribuyan a asumir acciones de mejora continua en los casos requeridos.

Para cumplir el objetivo de la presentación e ilustración del informe, hacemos referencia a nuestro Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Barranquilla a Otro Nivel”, del cual somos responsables de la ejecución de 6 proyectos importantes. Estos se describen en el desarrollo del presente informe, con sus respectivos indicadores y actividades ejecutadas durante el período en mención para alcanzar las metas propuestas.

PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

Los proyectos de esta dependencia se enmarcan dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Barranquilla a Otro Nivel”, las cuales son, Ciudad Dinámica y Ciudad Ambiental y Sostenible. Estas, a su vez, se enfocan en los componentes y programas específicos que forman parte del plan.

LINEA ESTRATÉGICA: CIUDAD DINÁMICA
Componente: Espacios Públicos y Ambientes Urbanos
Programa: Espacios Públicos para todos
Proyecto 1: Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público.
Proyecto 2: Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público
Proyecto 3: Fortalecimiento productivo de los vendedores informales y reubicados.
Proyecto 4: Implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso, inactivo y destensado del Distrito de Barranquilla.
Programa: Infraestructura para la competitividad
Proyecto 5: Recuperación y Construcción de mercados

LINEA ESTRATÉGICA: CIUDAD AMBIENTAL Y SOTENIBLE
Componente: Ordenamiento Ambiental Territorial
Programa: Entorno Urbano Ambiental
Proyecto 6: Diagnóstico sobre la ocupación indebida real del espacio público alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua en el Distrito de Barranquilla

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y LOS MECANISMOS DE CONCIENTIZACIÓN DEL BUEN USO DEL CONTROL URBANO Y EL ESPACIO PÚBLICO

El objetivo primordial de este proyecto es fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control del uso del espacio público en nuestra ciudad, Barranquilla. A través de una gestión eficaz y coordinada, buscamos garantizar que los espacios destinados al disfrute y la convivencia ciudadana sean utilizados de manera adecuada y respetuosa por todos los habitantes.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Campañas de concientización realizadas	4	1	100%
Procesos de materialización tramitados	300	100	153%

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN REALIZADAS

El presente informe consolida la información correspondiente a las actividades desarrolladas por el equipo de Pedagogía de la Oficina de Procesos Urbanísticos durante el 2024.

El proceso de caracterización llevado a cabo ha sido esencial para el desarrollo de los proyectos adelantados por la Secretaría, abordando y generando conciencia sobre el buen uso del Espacio Público en la ciudad de Barranquilla. Un total de **1867** fichas fueron completadas, impactando aproximadamente una población superior a **2000 personas** de diferentes edades, abarcando aspectos económicos, socioeconómicos y pedagógicos.

Tabla Resumen Caracterizaciones

CARACTERIZACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
FICHAS ECONOMICAS				6	75	195	505	165	1	947
FICHAS SOCIOECONOMICAS			2			30	27	4	6	69
ACTAS PEDAGOGICAS			3	3	221	82	312	142	88	851
TOTAL	0	0	5	9	296	307	844	311	95	1867

FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024

Si bien observamos las fichas económicas representan el mayor volumen, este comportamiento obedece a que el impacto en mayor proporción ha sido a la recuperación del espacio público en la Zona Centro de Barranquilla, impactando directamente a vendedores informales, los cuales en su mayoría han sido reubicados para seguir ejerciendo su actividad comercial.

Estos datos nos permiten afirmar que desde la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, existe una profunda disposición en conocer y comprender las necesidades de la población, lo cual es fundamental para el diseño de intervenciones educativas más efectivas.

a) Caracterizaciones Socioeconómicas:

El equipo de pedagogía realizó actividades tendientes a la individualización y caracterización de las Unidades Sociales que se encuentran en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de apoyar los procesos de traslado, favorecer la concientización frente al cuidado del espacio público y crear estrategias tendientes al mantenimiento o mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos objeto de traslado.

- **La Chinita:** se realiza caracterización de ocupantes irregulares en la dirección Cr 12B 5 14.



- **Juan Mina:** El personal se desplaza al corregimiento de Juan Mina con el fin de prestar apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno para el levantamiento de la información requerida para la elaboración de la caracterización socioeconómica de los residentes en el predio El Reposo.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

- **Unidad Deportiva La Magdalena:** Se asiste a la Unidad Deportiva La Magdalena ubicada en la localidad Suroriente, donde se caracterizan 8 ocupantes que residían y /o desarrollaban actividades económicas en el lugar, requiriéndose su traslado con el fin de que la ADI pueda continuar su obra de ampliación.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

- **Mercado de Granos:** El equipo de pedagogía junto con profesionales de la Oficina de Gestión Urbanística se encuentra caracterizando a los vendedores ubicados en las inmediaciones del Mercado de Granos con el fin de reubicarlos internamente. Desde el comienzo de la actividad y con corte al 30 de junio, se caracterizaron 248 vendedores informales.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

- **Gerardo Mendoza:** Por solicitud de la Inspección Urbana 26 y en el marco del expediente IU26-004-2023, se procede a realizar la caracterización de los residentes del edificio ubicado en la K 65 58 114 y los predios colindantes.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

- **Las Gardenias:** En respuesta a la solicitud de la Oficina de Hábitat, se realiza la caracterización socioeconómica de las personas que ocupan de manera irregular el Conjunto Residencial Las Gardenias ubicado en la CI 98C con 3C, esto para atender la solicitud del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para determinar las condiciones de vulnerabilidad de la población y ordenar un posible traslado de la población.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Cumplimiento de Acción Popular: A partir de la Acción Popular que reposa en el Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla por el accionante Geovanni Jesús Guerrero Navarro ante el Distrito de Barranquilla, se procede a levantar información pertinente para la caracterización socioeconómica de 59

vendedores informales ubicados en inmediaciones del Centro Comercial Aladino y 75 de la Cr 40 entre Cl 36 y 37.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

b) Ferias de Servicios:

- **Ferias Pa’la Calle:** Mediante la participación en esta feria de servicios, el equipo de Pedagogía se acerca a la comunidad con el fin de transmitir la información correspondiente a las Campañas de buen uso y aprovechamiento del espacio público, además se atienden las inquietudes de la comunidad y se exhibe uno de sus programas más exitosos de la Secretaría como lo es “A tu Barrio”.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Total Personas Impactadas: 871 Personas

PROCESOS DE MATERIALIZACIÓN

IDENTIFICAR AQUELLOS PROCESOS Y GESTIONES QUE REQUIERAN SER MATERIALIZADOS

- ❖ **Zona Centro:** C10 K Entre 41b y 45 / K41b Entre C10 y 30 / K43 Entre C10 y 30

Etapa 1: Conociendo a los ocupantes del espacio público

El proceso de recuperación del espacio público en el centro de Barranquilla inició con una etapa fundamental: la caracterización. Esta fase no solo se trató de identificar a los vendedores informales que ocupaban indebidamente estas áreas, sino también de entender a fondo sus circunstancias. Mediante un acercamiento sensible y respetuoso, se realizó un análisis exhaustivo de sus actividades económicas, condiciones socioeconómicas y situaciones particulares que los llevaron a establecerse en esos espacios.

Además, esta fase fue crucial para establecer un diálogo constructivo y fomentar la confianza entre la administración y los ocupantes del espacio público. Al involucrar a los vendedores en el proceso de recuperación, se promovió un sentido de pertenencia y colaboración, lo que facilitó la creación de soluciones que beneficiaran tanto a la comunidad como a la ciudad en general. Este enfoque participativo no solo contribuyó a la legitimidad del proceso, sino que también sentó las bases para la implementación de estrategias más efectivas que garantizan el buen uso del espacio público.

Etapas 2: Materializando la recuperación: Un esfuerzo conjunto

La etapa de materialización se enfocó en la recuperación física de los espacios ocupados de manera indebida. Se trabajó en conjunto con los vendedores informales para encontrar soluciones viables y dignas para su reubicación. Se diseñaron espacios comerciales adecuados, se brindó acompañamiento en el proceso de reubicación.

Etapas 3: Impacto de Materializaciones

La recuperación del espacio público en el centro de Barranquilla ha generado un impacto positivo y duradero en la zona. Se ha logrado:

- Recuperar el espacio público para el libre tránsito y disfrute de la ciudadanía.
- Mejorar la imagen urbana y el ordenamiento de la ciudad.
- Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Promover el desarrollo económico formal y la generación de empleo.
- Revitalizar el centro de la ciudad, atrayendo turismo y dinamizando la economía local.

Este proceso de materialización ha demostrado que la recuperación del espacio público no solo se trata de acciones coercitivas, sino de un trabajo conjunto basado en el diálogo, la comprensión y la búsqueda de soluciones sostenibles para todos los involucrados. Desde la Oficina de Procesos Urbanísticos esta etapa significa un paso importante hacia un centro más vibrante, inclusivo y seguro, donde el espacio público es un patrimonio de todos.

Personas impactadas: más de 700.

Procesos Adelantados: 153

Cantidad Materializado: 153 Puestos

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ANTES



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

DURANTE



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

DESPUÉS



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

❖ Zona: Cancha la Magdalena

Un equipo conformado por funcionarios de la Agencia Distrital de Infraestructura, la Oficina de Gestión Urbanística y la Oficina de Procesos Urbanísticos de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público se trasladó a la cancha de la Magdalena, ubicada en la Cr 7C 36B 77 de la localidad Suroriente de Barranquilla. La visita tenía como objetivo identificar a los ocupantes del área donde se proyecta la construcción de un polideportivo.

Producto de la caracterización realizada, se dio inicio a un proceso integral de reubicación, que permitiera la construcción del polideportivo en la cancha de la Magdalena. Este proceso no se limitó a la reubicación física de los ocupantes, sino que abarcó acciones como la comunicación y sensibilización, el acompañamiento social y la ejecución de la obra con altos estándares de calidad y sostenibilidad.

Este enfoque integral permitió garantizar el bienestar de las personas afectadas por el proyecto y generar un impacto positivo y sostenible en la comunidad.

Cantidad de Ocupantes Caracterizados: 8

Cantidad Materializado: 8

Otras Materializaciones:

Dentro de este acápite se destaca la materialización realizada en la calle 41 entre 53 y 53B (Teams) la cual se originó como consecuencia de un proceso administrativo sancionatorio. En igual sentido, se exalta que se materializaron órdenes de suspensión definitiva o recuperaciones gestionadas por las inspecciones dentro del marco del proceso policivo.

Por otro lado, como gestión de la Secretaría en el acompañamiento de ejecución de obras por parte de la Alcaldía, se logró establecer **6** mejoras las cuales después de realizar un proceso de caracterización se efectuó la identificación de las mismas, se pudo ejecutar la materialización y recuperación de la zona correspondiente a la decisión.

Cantidad Materializado: 6

AVANCE ACTIVIDAD: 167%

TOTAL MATERIALIZACIONES 2024: 167

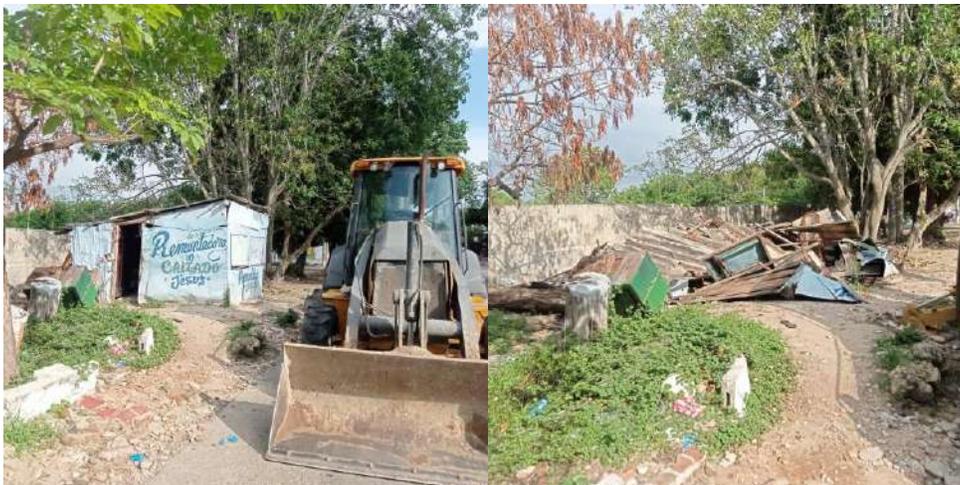
Total Mts Recuperados

UBICACIÓN	CANTIDAD MTS
Calle 10 Entre k 41b y 45	12347 m2
K 41b entre Calle 10 y 30	
K 43 Entre Calle 10 y 30	
Cancha la Magdalena	477 m2
Otras Materializaciones	370 m2
TOTAL	13.193,8 m2

FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Materialización Cancha la Magdalena



FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024



FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024

FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

El objetivo está orientado a continuar la restitución y habilitación de zonas y sectores que constituyen espacio público en la ciudad. Se debe mantener una vigilancia constante de los sectores desalojados y del espacio público en general; de tal manera que se evite el asentamiento de nuevos vendedores o el regreso de los que fueron reubicados, así como la utilización de este espacio por parte de particulares que realizan actividades de aprovechamiento económico sin contar con los permisos o autorizaciones de las autoridades competentes.

Se ha identificado que los vendedores informales no son la única problemática en cuanto a la ocupación indebida del espacio público, ya que este suele ser utilizado para la colocación de mobiliario fijo y móvil, lo que priva a los ciudadanos del uso y disfrute de estos espacios para actividades como caminar, descansar y disfrutar de momentos de ocio. Esto incluye realizar actividades recreativas, tanto pasivas como activas.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Espacio público adecuado en el centro histórico	13000	3250	3.447 106%
Espacio público recuperado	60000	15000	13.075 87.1%
Documento de planeación actualizado	1	30%	80%

Espacio Público Adecuado en el Centro Histórico:

El cumplimiento de la meta propuesta se alcanzó gracias a la reubicación de vendedores, las cuales se desarrollaron en el marco de las actividades de habilitación del proyecto Mercado Sredni, construido en la Carrera 43 con Calle 38 y, adicionalmente, con el operativo de control sobre el espacio público adelantado en el sector del barrio Villanueva del centro histórico de la ciudad, lo que permitió llevar a cabo el desmonte masivo de marquesinas y en algunos casos, la legalización de este tipo de elementos.

Como actividades asociadas a la actividad principal de reubicación, se llevaron a cabo visitas de caracterización, remoción y destrucción de materiales, elaboración de informes técnicos y adecuación de espacio público recuperado.

Espacio Público Recuperado

- La cifra alcanzada en este indicador se logró gracias a las labores de recuperación del espacio público adelantadas por la Secretaría de Control

Urbano y Espacio Público en las localidades Norte y Centro Histórico, Suroccidente y Suroriente. Dentro de las actividades asociadas, se llevaron a cabo visitas de caracterización, la elaboración del informe técnico y operativos de control del espacio público (Restitución de zonas ocupadas del espacio público). En la localidad Norte-Centro Histórico, los días 10, 11, 12 y 15 de abril de 2024, se realizó el respectivo procedimiento para la recuperación del espacio público ocupado con puestos estacionarios en el espacio público, con el fin de identificar, individualizar y trasladar a los ocupantes que sean susceptibles de reubicación en el nuevo mercado del Gran Bazar. El proceso de recuperación se dividió en tres fases, las cuales fueron determinadas por su ubicación:

- Fase 1 de recuperación: Comprende los ocupantes del espacio público localizados sobre la C 10 entre K 43 y 45. K 43 entre C 10 y C 30. C 30 entre K 42D y 43, al costado de la tienda Olímpica de la Calle 30 (Acera Occidental).
- Fase 2 de recuperación: Comprende los ocupantes del espacio público localizados sobre la C 10 entre K 41B y K 43.
- Fase 3 de recuperación: Comprende los ocupantes del espacio público localizados sobre la K 41B entre C 10 y C 30; K 42 entre C 7 y C 8 y, K 41N con C 9.

En la localidad **Suroccidente**, en fecha 15 y 20 de mayo de 2024, se llevó a cabo operativo de recuperación de espacio público en el barrio Juan Mina, específicamente en zonas aledañas al predio denominado EL REPOSO LOTE 1. El área de espacio público recuperada venía siendo ocupada por 17 mejoras.

En la localidad **Suroriente**, en fecha 11 de junio, se llevó a cabo proceso de materialización consistente en la demolición de 5 mejoras que se encontraban sobre el costado de occidental en el andén de la Calle 38B entre Carreras 6B y 7C del barrio La Magdalena.

Documento de planeación actualizado

En concordancia a lo establecido en la Ley 9 de 1989, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1504 de 1998, Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, y a las facultades sobre espacio público conferidas a esta secretaría en el Decreto 0801 de 2020, se informa sobre los avances y actualizaciones sobre la elaboración del Manual de Espacio Público.

Dentro de las reuniones realizadas con la oficina de Gestión Urbanística y la Secretaría de Planeación Distrital, se han abordado la implementación de estrategias relacionadas con las siguientes temáticas:

- Verificar los programas y proyectos que se encuentran pendiente por ejecutar dentro de las metas propuestas en el Plan Maestro de Espacio Público de 2015.
- Revisar las políticas, proyectos, estrategias y metas de adoptados en el Plan Maestro de Espacio Público de 2019, que requieran de actualización de acuerdo con la realidad socioeconómica y urbana de la ciudad.
- Analizar que políticas, programas y/o proyectos se pueden incorporar como nuevas metas y estrategias relacionadas con el espacio público del Distrito de Barranquilla.

FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS VENEDORES INFORMALES Y REUBICADOS

Este proyecto tiene como objetivo apoyar a los vendedores reubicados en los diferentes proyectos, así como a aquellos identificados a través de censos y caracterizaciones realizadas por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. Para lo cual, se implementarán programas y acciones destinados a mitigar los impactos socioeconómicos asociados a los procesos de reubicación y a facilitar la restauración de sus medios de vida.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Actividades comerciales de activación realizadas	130	15	22 actividades 147%
Personas beneficiadas con estrategias de fortalecimiento productivo	70	70	100%

El mercado itinerante “**A tu Barrio**”, la estrategia impulsada por el alcalde Alejandro Char, que apoya a vendedores del Centro y emprendedores de toda la ciudad, fue lanzada con el objetivo de descentralizar la venta de productos de la canasta básica familiar del centro de Barranquilla a los diferentes parques de la ciudad.

Gracias a la gestión de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público “A tu Barrio” ha estado en el parque Washington, parque José Prudencio Padilla, parque olivo de Almeda del río, boulevard de Miramar y el bulevar de Buenavista, ofreciendo a los compradores frutas y verduras frescas, así como productos alimenticios como pasteles, bolis, panes, entre otros. Cerca de 15 vendedores del Centro y

emprendedores de la ciudad son parte de la estrategia este año, donde también han podido ofrecer sus productos personas privadas de la libertad, gracias a una estrategia en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno.

CONSOLIDADO A TU BARRIO					
EDICIÓN	FECHA	AÑO	PARQUES	Días hábiles	VISTANTES
1	26 ABR - 8 MAY	2024	PARQUE JOSE P PADILLA	13	530
2	10 MAY -22 MAY	2024	PARQUE WASHINGTON	13	480
3	24 MAY - 5 JUN	2024	PARQUE BUENAVISTA - ALAMEDA	13	1.010
4	7 JUN - 19 JUN	2024	PARQUE BUENAVISTA - MIRAMAR	13	726
5	21 JUN - 3 JUL	2024	PARQUE JOSE P PADILLA - WASHINGTON	13	682
6	5 JUL - 17 JUL	2024	PARQUE VENEZUELA - ELECTRIFICADORA	13	561
7	19 JUL - 30 JUL	2024	PARQUE MIRAMAR - B. BUENAVISTA	12	746
8	1 AGO - 14 AGO	2024	PARQUE B. BUENAVISTA - ALAMEDA	14	798
9	16 AGO - 28 AGO	2024	PARQUE V. CAROLINA - ALAMEDA	13	814
TOTALES					6.347

FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

PRE-ALISTAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO

En estos meses, 'A tu barrio' se ha trasladado a cuyos parques, donde se llevan a cabo los protocolos de bioseguridad, dando inicio con el lavado de carpas y sus estructuras metálicas, la desinfección de los puestos de ventas y sus alrededores, como también el mantenimiento de baños, con el propósito de contar con una excelente exhibición y buena manipulación de los productos, ya que éstas son las manifestaciones más comunes para dar a conocer el mercado.

ALISTAMIENTO PARA EL MONTAJE

El horario y cronograma para el mercado 'A tu Barrio' ha sido organizado para funcionar quince días en cada parque, con horario de atención al público desde las 7:00 am hasta las 6:00 pm, con días de descanso para los vendedores el día jueves, el cual se usa para el desmontaje y montaje de las estructuras y el mobiliario. En resumen, el alistamiento queda organizado de la siguiente forma:

Día 1 jueves: Desmontaje Montaje y distribución de puestos de ventas Montaje y decoración del parque

Día 15 días: Venta al público

El día del desmontaje y montaje de cada parque, los vendedores se toman el jueves para descansar. El viernes se hace la apertura del mercado, donde se les abre las puertas a los clientes ofreciéndoles la oportunidad de comprar frutas y verduras frescas y la exposición de los productos de los emprendedores.

Como en versiones anteriores, se socializa con los vendedores continuar con el cumplimiento de las normativas y requisitos de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público para la participación en 'A tu Barrio' mercado, así como los roles a cumplir dentro de cada parque. Como mantener una distancia prudente entre el puesto y el espacio peatonal, como también cabe mencionar el tema de la descarga de cuya mercancía y por el ultimo, mantener en orden las bolsas de basura. Con base a lo anterior, la secretaria de control urbano y espacio público hace un acompañamiento permanente quienes nos brindan la ayuda necesaria para poder así, evitar que el espacio público se vea afectado dentro del parque con cuyos vendedores y su mercancía, como también por los vendedores ambulantes de sus alrededores. Seguidamente se continúa desarrollando las siguientes rutinas de alistamiento:

- Notificación formal a los agentes de Policía Nacional en los CAI ubicados en cada parque de los horarios y fechas de funcionamiento de Mercado a tu Barrio.
- Se gestionó la logística requerida para el alistamiento, tales como transporte del mobiliario y estructuras, limpieza y traslado de baños, limpieza de parques.
- Se hacen las visitas previas al sector alrededor de cada parque, para analizar el comportamiento de la población y definir los accesos al mercado, zonas de parqueo, horarios de los espacios deportivos y recreativos, puntos de conexión de agua potable y energía eléctrica.
- Se acordó el apoyo de siembra para el mantenimiento de las zonas verdes y cuidado del espacio y de la Triple A para el aseo del lugar previamente, durante y luego del desmonte.
- Se realiza un cuadro cronológico con anticipación de los parques que se visitaran durante las próximas semanas.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Con el transcurso de los meses, en reuniones previas con funcionarios de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, el equipo de comunicación y el secretario Ángel Cianci, se revisan las diferentes alternativas de espacios públicos para desarrollar la estrategia para las semanas donde la decisión a tomar se basa en torno a la disponibilidad de los parques, la concertación con los vendedores, la aceptación del público del evento y los niveles de ventas obtenidos en versiones anteriores. Como resultado, y junto al equipo de comunicación realiza un cuadro cronológico de las semanas siguientes con el fin de poder organizar actividades con el objetivo de implementar nuevas estrategias dentro del mercado.

SABOR BAJERO EDICION 2024



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

A través de la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, se logró impactar positivamente a la comunidad barranquillera, la cadena de valor y el planeta. En búsqueda de mejorar la calidad de vida de la comunidad que visitamos, en este caso la de Barrio abajo, Logramos identificar, después de un estudio de caracterización, el cual arrojó la estadística que el 60% de las mujeres en Barrio Abajo, la comunidad aledaña a la planta de alianza teams, quienes son madres cabeza de hogar, enfrentaban dificultades para obtener un ingreso estable y sustentar a sus familias , se dedicaban a la preparación de platos típicos de la comida caribeña de manera informal, sin una formación certificada en su oficio. Esta problemática social se convirtió en la base de un programa social, llamada, "Familias emprendedoras.

El objetivo del programa es potenciar la economía local de 50 mujeres de la comunidad de Barrio Abajo, generando un impacto social positivo y transformando sus vidas. A través del programa "Familias Emprendedoras", donde se generan nuevas fuentes de ingresos para los hogares locales y el fortalecimiento de la economía del Barrio Abajo.

A través de una alianza estratégicas, se logra la ayuda para poder brindar a estas mujeres una formación técnica certificada en preparación de alimentos, finanzas, marketing digital y atención al cliente.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Esto mejoró el alcance de su oficio en cuanto a mejores preparaciones, ingredientes y técnicas de disposición de residuos. Con el tiempo se les fue fortaleciendo sus conocimientos empresariales fundamentales para el éxito de sus emprendimientos. La población atendida a través del programa Familias Emprendedoras son 50 mujeres cabeza de hogar del Barrio Abajo, estas fueron identificadas mediante un estudio de caracterización realizado por alianza teams.

Sabor Bajero es un festival gastronómico que fue creado en colaboración con Alianza teams. Frente a la problemática del espacio abandonado, se crean espacios de conversación y lazos de colaboración con la junta de acción comunal de barrio abajo, alianza teams y líderes sociales. Se logra recuperar una zona ocupada por la indigencia y las basuras para convertirla en una plataforma donde las mujeres hoy venden sus productos a gran escala, amplían sus redes de contacto y generan mayores ingresos para sus familias. Se cree firmemente en el cambio y la promoción de un liderazgo colectivo y transformador quienes de la mano al programa social "Familias Emprendedoras", nace "Sabor Bajero"

A través de una alianza estratégica, se logró brindar a 50 mujeres cabeza de hogar del Barrio Abajo una formación técnica certificada en preparación de alimentos, finanzas, marketing digital y atención al cliente. Esta capacitación mejoró sus habilidades, optimizando la calidad de sus preparaciones y técnicas de disposición de residuos, y fortaleció sus conocimientos empresariales esenciales para el éxito de sus emprendimientos. El festival gastronómico "Sabor Bajero", creado en colaboración con Alianza Teams, ha permitido recuperar un espacio anteriormente abandonado, transformándolo en una plataforma donde estas mujeres pueden vender sus productos a gran escala, ampliar sus redes de contacto y generar mayores ingresos para sus familias. Se promueve un liderazgo colectivo y transformador, contribuyendo a un impacto económico y social significativo en el Barrio Abajo, donde se generan oportunidades y se establece un tejido social más fuerte.

Por medio de estos indicadores se logra evaluar el impacto del negocio.

Algunos de estos indicadores son:

- % de satisfacción de los participantes. (90%). Se realizó encuesta de satisfacción a las participantes del programa
- # de mujeres cabeza de hogar impactadas. (50 mujeres).
- # de cursos programados/ # certificados obtenidos.

Respecto a la feria gastronómica "Sabor Bajero" los resultados medibles incluyen el número de mujeres participantes, el volumen de ventas y las ganancias generadas en el festival, la tasa de crecimiento de los emprendimientos individuales, y el reconocimiento y reputación del festival en la comunidad y la ciudad.

VERSIONES 2024

En este año hemos logrado la realización de 2 versiones de Sabor Bajero, cuyos resultados fueron los siguientes:

VERSIÓN	FECHA	AÑO	# DE EXPONENTES	# DE ASISTENTES	PLATOS VENDIDOS
1	03/02/2024	2024	15	2000	1800
2	05/05/2024	2024	35	2000	1862



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

ACTIVACIONES DE FORTALECIMIENTO VENDEDORES

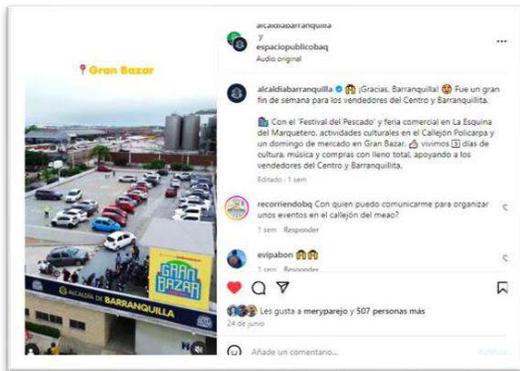
Los días 21 y 23 de junio, la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (SDCUEP) llevó a cabo una serie de actividades enfocadas en el fortalecimiento comercial y marketing dirigidas a los beneficiarios de los mercados de reubicación, conocidos como Galería La Esquina del Marquetero y Gran Bazar. Estas iniciativas tenían como objetivo principal potenciar las ventas de los comerciantes y dar a conocer a la comunidad estos nuevos espacios comerciales, que ofrecen una amplia variedad de productos accesibles para todos los ciudadanos.

A través de estas estrategias, se busca no solo mejorar la situación económica de los beneficiarios, sino también fortalecer el sustento de sus núcleos familiares. Las actividades incluyeron talleres y capacitaciones en marketing y ventas, así como la promoción activa de los productos disponibles en las galerías, fomentando así un sentido de pertenencia y apoyo comunitario.

Adicionalmente, se llevó a cabo una activación cultural en el Callejón Policarpa, ubicado en la Carrera 42C entre calles 32 y 33, junto con otras actividades relacionadas en el área. Estas iniciativas buscan revitalizar y potenciar el centro histórico de Barranquilla, elevando su atractivo y ofreciendo a la comunidad una experiencia enriquecedora que combine comercio y cultura. En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la SDCUEP por contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad, promoviendo espacios que beneficien a los ciudadanos y fortalezcan el tejido comunitario.

EVENTO NIVEL CENTRO - ACTIVACIÓN CALLEJONES, MERCADOS Y GALERÍAS					
Fecha	Evento	Lugar	Hora	Actividades	Asistencia aproximada
Viernes 21-06-24	Feria del pescado y comercial	Galería La Esquina del Marquetero - carrera 43 entre calles 38 y 39	9:00 a.m - 5:00 p.m	Feria Comercial - Descuentos - Rifas y Sorpresas.	200
			11:00 a.m - 3:00 p.m	Festival del Pescado. Por compras de comida se entregó un bono para reclamar un dulce típico. Este insumo fue comprado al vendedor de dulces de la galería Robertico.	
			3:00 p.m	Se realizó la rifa de 6 bonos de \$50.000 por compras mayores a \$10.000. Sorteo que se realizó a las 2:30 p.m en la galería. Los ganadores fueron 3 clientes externos y 3 funcionarios de Alcaldía	
Sábado 22-06-24	Activación Cultural Callejón Policarpa - Anterior Callejón del Meao	Callejón Policarpa - Carrera 42C entre calles 32 y 33	9:00 a.m - 5:00 p.m	Muestra de arte - pinturas expositores de la ciudad	200 personas
			9:00 a.m - 5:00 p.m	Feria del Vinilo - compra y venta de vinilos de música salsa	
			9:00 a.m - 5:00 p.m	Visita Hotel de Gabo	

De igual manera se realizó cubrimiento a los tres (3) días de actividades y se publicó todo el contenido digital en las cuentas de la SCUPEP en colaboración con Alcaldía de Barranquilla para generar mayor alcance a los productos.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

FERIA GASTRONOMICA PLAZA DEL CABRITO

El 14 de septiembre de 2024, la SDCUEP a través de la organización de la feria gastronómica en la Plaza del Cabrito, busca no solo promover la integración de la comunidad, sino también resaltar la riqueza cultural y los sabores locales. Sirviendo como activación comercial de este espacio para el fomentando del consumo local y generando oportunidades económicas.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CABLEADO EN DESUSO, INACTIVO Y DESTENSADO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

El proyecto tiene como objetivo generar una política pública sobre regulación de cableado encaminada a un conjunto de normativas, directrices y acciones establecidas para hacer seguimiento a las empresas competentes sobre el manejo adecuado de cableado en desuso, sin tensar y caído. Con esto se busca garantizar la seguridad, la eficiencia y la estética del cableado eléctrico, así como promover su uso responsable y sostenible. Hacer seguimiento a través de recorridos e informes técnicos para identificar de manera temprana posibles problemas en la infraestructura de cableado, lo que facilita su pronta corrección y evita que estos se conviertan en riesgos para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Esto se traduce en un entorno urbano más seguro y confiable para todos los ciudadanos.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Política Pública en el Distrito de Barranquilla sobre cableado adoptada	1	20%	90%
Diligencias de inspección realizadas con el proyecto	60	10	80%

Las actividades desarrolladas en la primera fase de la *Construcción De La Política Pública De Cableado* son las siguientes:

1. Se instaló el equipo de trabajo que formulará la política.
2. Se elaboró el cronograma de las actividades a ejecutar.
3. se recaudaron los antecedentes que reposan en la secretaría y se realizó el análisis jurídico del Decreto Distrital 0348-202 y del Acuerdo 025 de 2022 y su incidencia en la política.
4. se identificaron las causas del problema y los actores relacionados con el mismo.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Diligencias de inspección realizadas con el proyecto

Para el año 2024, la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, en conjunto con la Gerencia TIC, acordaron en una mesa de trabajo realizar 10 recorridos por las zonas más críticas, comenzando en Norte Centro Histórico. Hasta la fecha, hemos completado 8 intervenciones, lo que representa el 80% de lo planificado.

Las actividades para alcanzar el cumplimiento del indicador *Diligencias de Inspección* son las siguientes:

- Se convoca reunión para establecer que empresas proveedoras de telecomunicaciones intervendrán en el área a trabajar.
- Reunión de inspección de la zona para definir la fecha y hora de ejecución, así como los recursos necesarios para llevar a cabo el operativo, en coordinación con la Alcaldía, los diferentes operadores y A-ire.
- Se realiza la ejecución de alza de cable, retiro de cables en desuso y organización de las reservas de cableado en la zona previamente inspeccionada.





FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS

El objetivo principal de este proyecto es mejorar las condiciones laborales y socioeconómicas de los vendedores de los mercados públicos mediante la adecuación de sus espacios, dignificando su labor y proporcionando un entorno propicio para el desarrollo de sus actividades. Se contempla la posible construcción de un nuevo mercado público en la ciudad, además de la adopción e implementación del Plan Maestro de Mercados Públicos, que será incorporado al marco legal del Distrito de Barranquilla.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Plazas de mercado mantenidas	6	1	400%
Plazas de mercado construidas	1	10%	80%
Plan Maestro de mercados adoptado	1	15%	80%

PLAZAS DE MERCADO MANTENIDAS

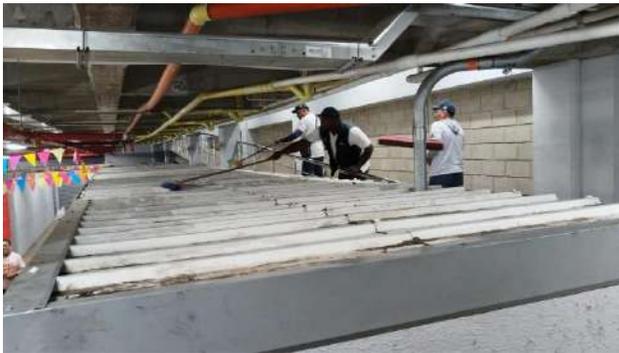
Para la ejecución de este indicador se priorizaron las galerías Robertico, Sredni, Esquina del arte y galería 32, con el objetivo de mantener en buen estado la infraestructura de cada una.

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Limpieza de cubierta
- Limpieza y pintura de fachada
- Embellecimiento de fachada
- Pintura y embellecimiento del área de comidas (Robertico)
- Mantenimiento de las redes eléctricas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

GALERÍA SREDNI



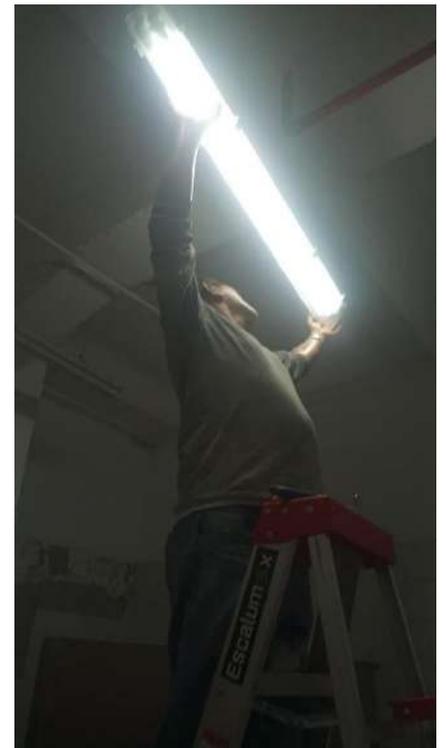
FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

ESQUINA DEL ARTE



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

GALERIA ROBERTICO



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

GALERÍA 32



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

PLAZAS DE MERCADO CONSTRUIDAS

Con este indicador se trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir el Mercado **El Playón**, ubicado sobre la calle 30, sector barranquillita, donde se comercializan frutas, verduras y toda clase de productos para la canasta familiar.

En la primera etapa que contempla el 10% de ejecución para 2024, se evidencia un avance del 80% de esta etapa conforme a la descripción de las siguientes actividades:

- Cimentación
- Mejoramiento de terreno
- Zapatas aisladas en concreto de 2.5x2.5
- Vigas de amarre perimetrales

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

PLAN MAESTRO DE MERCADOS ADOPTADO

En este trimestre con respecto al proyecto encomendado se realizó la instalación del equipo de trabajo para la formulación del Plan, en reunión de inicio en la cual se estableció que el mismo sería realizado por el área jurídica adscrita al Despacho de esta Secretaría, en cabeza de la Asesora de Despacho y teniendo como responsable a la abogada contratista Karen Parra.

Paso seguido, se elaboró el cronograma que servirá de mapa de ruta para la generación del marco jurídico y conceptual necesario para el fin buscado. Procediendo a recaudar los antecedentes en cuanto a mercador públicos, reposen en esta dependencia con el fin de tener un panorama lo suficientemente amplio que permita la comprensión necesaria de la realidad a regular.

Por último, se inició el análisis comparativo con otras ciudades, recabando información de transformaciones urbanas semejantes a las conseguidas en el Distrito, las cuales permitan el hallazgo de semejanzas y diferencias que puedan servir como referente en el desarrollo la estructuración del Plan Maestro de Mercados del Distrito.

Evidencia Fotográfica:



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

DIAGNÓSTICO SOBRE LA OCUPACIÓN INDEBIDA REAL DEL ESPACIO PÚBLICO ALREDEDOR DE CAÑOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Este proyecto, está enfocado en las zonas alrededor de caños, arroyos y cuerpos de agua susceptibles de restitución, recuperación y habilitación. Y está encaminado restablecer el goce y disfrute efectivo de los transeúntes, desde una transformación de entornos que permita el aprovechamiento económico de estas zonas, para su auto sostenimiento.

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2024	% AVANCE
Diagnostico elaborado	1	10%	100%

Desarrollo del proyecto para el 2024.

Después de la formulación y radicación en el banco de proyectos del distrito de Barranquilla, se inició la primera etapa del proyecto como se estableció en el plan de desarrollo barranquilla a otro nivel 2024-2027, la cual, comprende la constitución de un grupo de profesionales con cualidades académicas y laborales específicas en temas que apunten al buen desarrollo de este proyecto, profesionales en derecho, sicosocial, administrativos, entre otros.

Esta mesa de trabajo resultó de una convocatoria hecha por la asesora jurídica inicialmente para servidores de carrera que posteriormente se complementó con profesionales contratistas.

El resultado de este ejercicio nos muestra el equipo que en principio se encargará de gestionar la información de tipo secundaria en la oficina de la Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público, así como, en otras de peticiones de apoyo.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN INMOBILIARIA Y PROCESOS SANCIONATORIOS

Como resultado de la gestión adelantada en el periodo enero a septiembre del año en curso, esta área ha gestionado 531 actos administrativos, detallados por procesos de acuerdo con el siguiente gráfico:



FUENTE: Propia Despacho SDCUEP, 2024

Los actos administrativos correspondientes a Gestión Inmobiliaria se discriminan a continuación:

- 423 resoluciones de Inscripción PH (personería jurídica, administrador y representante legal, revisor fiscal)
- 21 resoluciones de permiso de preventa, venta, caseta de venta de proyectos inmobiliarios.
- 15 resoluciones de registro de enajenadores y arrendadores.
- 25 resoluciones de ocupación y/o aprovechamiento económico.

- 47 resoluciones de otros tramites entre los cuales se encuentran de aceptación de renuncia, archivo, decisión administrativa, resuelve recurso, declara revocatoria, etc.)

GESTIÓN DE INSPECCIONES

Durante el año 2024 la gestión de la oficina de Procesos Urbanísticos ha proyectado la implementación de un plan diseñado para fortalecer la vigilancia y el cumplimiento normativo. Con el objetivo de optimizar los procesos y garantizar una ciudad más ordenada y habitable, se establecieron indicadores claves de desempeño para las Inspecciones, los cuales se detallan a continuación:

TOTAL METAS OFICINA DE PROCESOS URBANISTICOS 2024	
DETALLE	METAS
AUDIENCIAS	1000
FALLOS	750
SOLICITUD DE VISITA TECNICA	1000
ORDENES DE POLICIA	200
COMPARENDOS ASIGNADOS	2500
MATERIALIZACION	100
CAMPAÑAS SOBRE NORMAS Y BUEN USO DEL EP REALIZADAS	1

FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024

Para el año 2024, fue necesario replantear las metas proyectadas con sustento en la ausencia, que en principio fue temporal y actualmente es definitiva, del titular de la Inspección 27 de Policía Urbana, la cual fue ocupada por Encargo por el nuevo inspector a partir del 04 de septiembre del 2024. Así las cosas y teniendo como base los repartos que se efectúan a cada una de las Inspecciones adscritas a la Secretaría, las cargas de trabajo de estas y los principios de la función administrativa se procedieron a reasignar temporalmente los procesos que pudieran verse afectados por el fenómeno de la caducidad o cuyas partes solicitaron impulso procesal.

La gestión de las inspecciones desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de las metas establecidas para garantizar el orden y el desarrollo urbano. Estos profesionales se encuentran en la primera línea de atención a las quejas ciudadanas relacionadas con posibles infracciones urbanísticas. Dentro del

funcionamiento y operatividad, podemos destacar los siguientes avances en el cumplimiento de las metas:

Cifras Gestión de Inspecciones 2024

ACTIVIDAD	Insp 25	Insp 26	Insp 27	Insp 28	Insp 29	Insp 30	TOTAL
EXPEDIENTES APERTURADOS	104	108	21	129	105	119	586
ORDENES DE POLICIA	11	7	1	6	15	10	50
SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA	98	94	4	126	136	79	537
AUDIENCIAS REALIZADAS	222	177	0	215	157	186	957
FALLOS	121	97	0	129	64	108	519
RECURSO JURIDICO	15	25	0	12	12	20	84
COMPARENDOS ASIGNADOS	1064	559	50	614	161	151	2599

FUENTE: Propia de la Oficina de Procesos Urbanísticos, 2024

Proceso de gestión:

- **Recepción de quejas:** El proceso inicia con la recepción de quejas por parte de la comunidad, en las cuales se denuncian situaciones que podrían constituir una infracción a las normas urbanísticas.
- **Visita técnica:** A partir de estas denuncias, se programa una visita técnica al lugar de los hechos, realizada por arquitectos o profesionales afines. Durante esta visita, se realiza una inspección detallada de la situación y se elabora un informe técnico que evidencia la existencia o no de una infracción.
- **Apertura del proceso:** Si el informe técnico denota la existencia de una infracción, se procede a abrir un proceso policivo. Este proceso se rige por el procedimiento verbal abreviado, lo que permite agilizar la tramitación.
- **Citaciones y audiencias:** Dentro del proceso, se citan a las partes involucradas para que ejerzan su derecho de defensa. Posteriormente, se llevan a cabo audiencias en las que se escuchan las versiones de todas las partes y se recaban los elementos de juicio necesarios para tomar una decisión.
- **Emisión de fallos:** La audiencia concluye con la emisión de un fallo en el que se resuelve la situación, aplicando las sanciones correspondientes en caso de comprobarse una infracción al régimen urbanístico.
- **Materialización de la decisión:** La última etapa del proceso consiste en la materialización de la decisión, es decir, en la ejecución de las medidas impuestas en la decisión policiva. Esto puede implicar, por ejemplo, la

demolición de una construcción ilegal o la aplicación de una multa.

Las inspecciones y los procesos administrativos asociados juegan un papel crucial en el mantenimiento del orden urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. Al atender de manera oportuna las quejas y denuncias, realizar visitas técnicas y abrir los procesos correspondientes, se garantiza el cumplimiento de las normas urbanísticas. Esto no solo previene infracciones futuras, sino que también contribuye a resolver conflictos y mejorar la convivencia entre los vecinos. Además, la emisión de decisiones y la ejecución de las medidas correctivas permiten restablecer la legalidad y asegurar que el uso del suelo se realice de manera adecuada. En resumen, las inspecciones son una herramienta fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

En general, la Oficina de Procesos Urbanísticos ha mostrado un buen desempeño en la mayoría de los indicadores, especialmente en la resolución de procesos y en la respuesta a las solicitudes ciudadanas. Sin embargo, es necesario profundizar en el análisis del indicador de "Órdenes de Policía" puede estar relacionado con una disminución en el número de infracciones detectadas durante los operativos. Resaltando una razón de esta disminución es que se evidencia un mayor número de personas y empresas, cuentan con las licencias y permisos necesarios para realizar sus actividades.

MOBILIARIO URBANO

a) Seguimiento al inventario del mobiliario urbano existente en la ciudad.

Mediante radicados EXT-QUILLA-23-207005 del 15 de diciembre del 2023 y EXT-QUILLA-24-010959 del 20 de febrero de 2024, la sociedad PUBLICIDAD BARRANQUILLA S.A.S identificada con Nit No. 901.342.622-7, representada legalmente por la señora MARIA BERNARDA ZIRENE SEGBRE identificada con C.C No. 32.728.153, actuando en calidad de subcontratista de la sociedad CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A – CONSTRUSEÑALES S.A identificada con Nit: 800.256.059- 5 “estando facultada la sociedad para realizar el proceso de comercialización y firma de los contratos de explotación de la publicidad exterior visual en el Distrito de Barranquilla, así como la contratación de los contratos de obra requeridos en el marco de las facultades conferidas, presentó solicitud de registro de los elementos de mobiliario urbano para la vigencia 2024.

Continuando con el convenio suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la Sociedad ESRI COLOMBIA, a través de la plataforma ArcGIS, se logró revisar los elementos existentes y actualizar la información técnica respectiva, logrando otorgar los registros con las siguientes cantidades:

ELEMENTOS	ELEMENTOS 2024
MUPIS	282
MOGADORES	49
PARADEROS	164

FUENTE: Propia de la Oficina de Gestión Urbanística, 2024

b) Seguimiento base de datos completa en el programa ARCGIS

Durante la vigencia 2023, la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público realizó un proceso de conciliación entre la base georreferenciada y la relación de elementos presentados por la sociedad Publicidad Barranquilla S.A.S., toda vez que en el programa ARCGIS, están reportados todos los elementos instalados a lo largo de los últimos años.

Para la vigencia 2024, el proyecto se encuentra en un 75.00% de cumplimiento toda vez que nos encontramos en proceso de actualizar el software, acciones que son requeridas año a año, antes de la expedición de los actos administrativos.

Continuamos mejorando y simplificando la información que nos permita reaccionar a tiempo y continuar con la identificación de sectores que requieren la intervención de este tipo de elementos, muestra de ellos es la instalación de nuevos elementos tipo paraderos en la avenida circunvalar previa la autorización técnica de la Secretaría Transito con el fin de mejorar la movilidad de la ciudad.

ITEMS	PARADERO	DIRECCION	LONGITUD - LATITUD	ACERA
1	Si	Calle 110 Carrera 9G Ingreso Caribe Verde	74.8366941; 10.95678637	Sentido Norte – Sur
2	Si	Calle 110 Carrera 10 frente Bomba Terpel Parque Industrial la Trinitaria	74.8384165; 10.96765978	Sentido Norte – Sur
3	Si	Calle 110 Carrera 6P	74.8338129; 10.94900381	Sentido Sur - Norte

LOGROS

Renovación Integral de la Calle 10 “Barranquillita”.

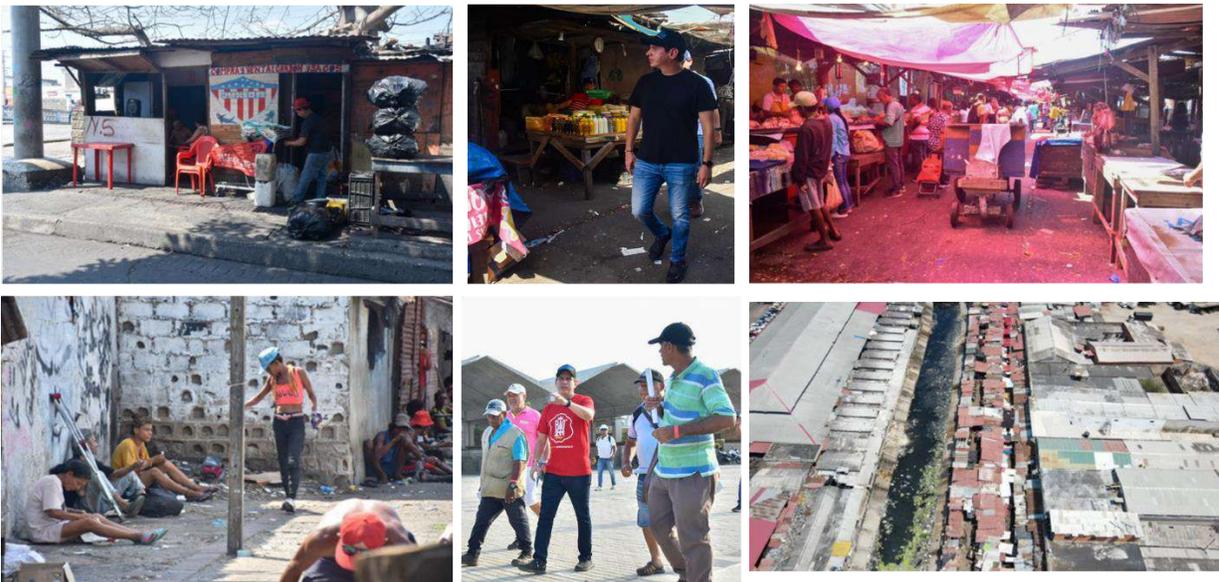
Sector: Calle 10 entre carreras 43 y 41 “Barranquillita”.

Problemas visibles: Área llena de basura, láminas de zinc y presencia de ratas. Aproximadamente 750 vendedores ambulantes operaban en un entorno inadecuado.

Objetivo: Recuperar el espacio público e intervenir la zona para beneficiar a los vendedores informales, formales y a la ciudadanía en general.

Área total recuperada: 5.000 metros cuadrados, transformando el entorno paisajístico.

ANTES



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

CARACTERÍSTICAS DE LA RENOVACIÓN

- Área total renovada: 2.200 metros cuadrados de espacio intervenido para mejorar la estética y funcionalidad. Trabajo articulado con varias dependencias del Distrito.

- Elementos de paisajismo: Se sembraron 65 árboles, contribuyendo a un entorno más verde y saludable.
- Mejoras en infraestructura: Se realizó la pavimentación de calles, lo que facilita la movilidad y el acceso.
- Limpieza del caño: Acciones realizadas para eliminar desechos y mejorar la salubridad del área.
- Remodelación de fachadas: Mejora visual de los locales comerciales, atrayendo más visitantes.
- Tiempo de ejecución: La intervención fue completada en un plazo de menos de 90 días.

DESPUÉS



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

ACCIONES CON LOS VENEDORES REUBICADOS

- Activaciones Comerciales: Realización de actividades especiales en el Gran Bazar para estimular la compra y atraer más clientes.
- Lanzamiento de Credichévere: Programa de fortalecimiento económico de la Alcaldía para personas excluidas del sistema financiero, con enfoque en vendedores del Gran Bazar.
- Rehabilitación de Vías Alternas: Mejora de rutas de acceso al mercado para facilitar el flujo de clientes y mejorar la logística.

- Colaboración con empresa privada: Adquisición de 2,000 mercados directamente a vendedores del Gran Bazar, apoyando la economía local.
- Educación y Capacitación: Inicio de un proceso educativo con el SENA, ofreciendo un curso de formación en Manipulación de Alimentos para los vendedores.

LUGAR DE REUBICACIÓN: MERCADO GRAN BAZAR

Se encuentra ubicado entre las carreras 41N y 42 y las calles 7, 8 y 9, cuenta con capacidad para 752 ocupantes, de los cuales son 12 cocinas y 50 puestos de cárnicos, el resto son locales para actividades económicas de abarrotes, frutas y verduras.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

Publicaciones en redes

<https://impactonews.co/alianza-entre-alcaldia-de-barranquilla-y-tecnoglass-permitio-la-compra-de-2-000-mercados-en-gran-bazar/>

<https://emisoraatlantico.com.co/local/alcaldia-y-tecnoglass-aliados-para-compra-de-2-000-mercados-en-gran-bazar/>

Alianza entre Alcaldía de Barranquilla y Tecnoglass permitió la compra de 2.000 mercados en Gran Bazar

Julio 28, 2024, 12:15 pm / Locales

El Distrito y la Fundación Tecnoglass unieron esfuerzos para contribuir al bienestar social y por el impulso al desarrollo económico de 750 vendedores reubicados en esta plaza de mercado.

El Distrito de Barranquilla, en cabeza del alcalde Alejandro Char, sigue fomentando espacios y alianzas para la promoción de Gran Bazar como una de las plazas de mercado renovadas y que ofrece seguridad, comodidad y productos de la canasta familiar con la mejor calidad y a los mejores precios.



CARAVANA LIDERADA POR GERENCIA DE CIUDAD

¡Domingo de caravana y compras en Gran Bazar!

Gran afluencia de barranquilleros hicieron un recorrido con más de 120 carros desde el monumento de Shakira hasta el Gran Bazar. Compraron frutas, verduras y cárnicos; todo Bueno, Bonito y Barato.

¡Barranquillero apoya barranquillero!



GALERÍA COMERCIAL SREDNI, ESQUINA DEL MARQUETERO

Ubicada en la carrera 43 entre las calles 38 y 39, tiene un área de 1.500 metros cuadrados.

Se reubicaron 150 vendedores que se encontraban ubicados en la carrera 43 entre las calles 34 y 38.

En este espacio se comercializan productos como marquetaría, enseres para el hogar y ofrecen lo mejor de la comida tradicional.



FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS





Festival del Vinilo Callejón Policarpa



Caravana de comparas en Gran Bazar



Feria comercial Sredni



Festival del pescado Sredni



Festival del Vinilo Callejón Policarpa



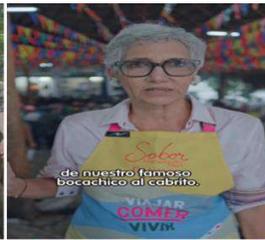
Caravana de comparas en Gran Bazar



Feria comercial Sredni



Festival del pescado Sredni



Recorrido sitios turísticos con invitados especiales Sabor Barranquilla



Gran Bazar en el Puerto BQ



Feria Gastronómica Plaza El Cabrito



Feria Comercial Metroplaza



Feria Comercial Galería 72



Rueda de negocio en galería La Esquina del Arte

FUENTE: Propia SDCUEP, 2024

CONCLUSIÓN

Con el propósito de presentar un panorama claro y detallado de nuestras actividades, concluimos el Informe de Gestión correspondiente a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público del Distrito de Barranquilla, abarcando el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. Este informe ofrece una descripción exhaustiva del desarrollo y los avances alcanzados en cada uno de los proyectos asignados a nuestra dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Barranquilla a Otro Nivel”.

En este documento, se incluyen no solo los resultados de cada proyecto, sino también los indicadores de gestión que permiten medir nuestro desempeño en áreas clave. Presentamos datos estadísticos que reflejan el impacto de nuestras acciones en la comunidad, así como las iniciativas innovadoras desarrolladas por esta Secretaría para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un entorno urbano sostenible.

Asimismo, el informe detalla los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas durante este periodo.